

La interminable «guerra» de la Universidad de Las Palmas

Esta es la historia de una larga historia que representa, fielmente, lo más puro y lo más duro del «pleito insular». Si el dichoso «pleito» es filosofía existencial para amplios sectores sociales de Tenerife,

la cuestión universitaria ha sido la más larga y más kafkiana de las historias de la lucha por mantener la hegemonía y el «imperio» archipelágico de la Universidad de La Laguna. Esta larga y

agotadora marcha dura ya unos cuatrocientos años. Han leído ustedes bien. Cuatrocientos años, aunque en este resumen vamos a tomar como punto inicial de referencia no el origen exacto en

el tiempo, cuando Santa Cruz le disputó a Las Palmas de Gran Canaria, y tuvo éxito en la empresa, la sede de la primera y única universidad, sino otro acontecer más inmediato en el tiempo.

La primera «guerrilla» de la que los periódicos guardan amarillenta memoria no tuvo nada que ver con la Universidad, y se inició cuando don Benito Pérez Galdós, vivo todavía, era ya un novelista de reconocido prestigio, y podía «echar una mano» a sus paisanos de Las Palmas. Don Benito fue protagonista involuntario de un episodio regional que, viendo el tema con la perspectiva de los muchos años pasados, fue la «avanzadilla» de la intransigencia tinerfeña en el tema universitario. Las Palmas quería un Instituto, pero las fuerzas vivas de Tenerife, con la prensa como baluarte defensor del «derecho divino» y de la «legitimidad histórica» vio en la reivindicación una intolerable desmembración del entonces único Instituto de Canarias, ubicado en La Laguna. Fue el primer «despojo» en materia educativa. La primera violenta disputa. El inicial episodio de una «larga marcha» que no ha terminado todavía. Sólo la mediación de don Benito Pérez Galdós consiguió que Las Palmas tuviera su Instituto que, por cierto, lleva el nombre de Instituto Pérez Galdós. Como no podía ser menos.

Y aunque en las islas lleva poco, de entonces acá ha llovido bastante, y siempre la mejora de las condiciones académicas de Las Palmas ha estado precedida de una ciclica tensión. En los anales de los más recientes episodios de esta larga marcha universitaria, iniciados hace más de veinte años, al menos en lo que tiene relación directa con el proceso que vive actualmente la provincia de Las Palmas en general, y la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en particular, todo logro ha sido conseguido tras un capítulo de resistencia numantina de La Laguna y de los defensores de los «derechos históricos» de Tenerife. Así ocurrió, mediada la década de los 60, cuando las consecuencias del «numeris clausus» en la Facultad lagunera de Medicina promovió en Las Palmas la creación de una Facultad. Después de la negativa intransigente, de enarbolar las banderas de los despojos, las humillaciones, los agravios y los contubernios, se consiguió la creación de la División de Medicina en el Colegio Universitario, sufragado enteramente por el Cabildo Insular de Gran Canaria. Y lo mismo ocurrió con cada petición de ampliación del CULP, y antes había ocurrido con la Escuela de Arquitectura y después con la creación de la Universidad Politécnica que fue, según diseñaron los «estrategas» laguneros, una maniobra de distracción para adormecer la reivindicación Universitaria de Las Palmas.

De todas formas, esta «larga marcha» tiene fechas importantes: la creación de la Escuela de Arquitectura y la posterior de la Universidad Politécnica de Las Palmas; la creación del Colegio Universitario y de la inicial división de Medicina; la masiva manifestación del 7 de julio de 1982 y la «ruptura» política en el pleno de la Junta de Canarias celebrado en Santa Cruz de La Palma y, decididamente, el momento en que una comisión promotora decidió aprovechar la vía parlamentaria de la iniciativa popular para presentar en el Parlamento regional el texto de una Ley que ningún grupo parlamentario había presentado an-

tes. Avalada con 37.000 firmas, muchas más de las necesarias, la iniciativa popular conmovió a todos los grupos políticos y a los sectores sociales y situó la histórica reivindicación en el plano legislativo, pero no allá lejos, en Madrid. No. En Canarias. En el Parlamento regional. Después la historia se aceleró y los hechos se han sucedido de manera vertiginosa. El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria adopta un acuerdo unánime solicitando la creación de la Universidad de Las Palmas y apoyando la iniciativa legislativa popular. La propuesta de la concejala María Eugenia Márquez abrió una brecha en todos los partidos, que constataron como el tema universitario era una cicatriz mal curada. El Cabildo Insular de Gran Canaria salió del letargo y olvidó el traspaso del CULP a La Laguna adoptando otro acuerdo unánime que se plasmó en una proposición paralela a la popular y con similar contenido, cuyo redactor fue el consejero insular del CDS García Vilela. Poco después, casi ahora mismo, la mayoría de los partidos han considerado que la Ley de Reordenación Universitaria, sustentada indistintamente sobre cualquiera de los dos textos presentados, es justa y necesaria. El CDS e ICU fueron los dos primeros partidos en adoptar, prácticamente a la vez, un acuerdo favorable a la división provincial de las universidades en sus respectivos congresos regionales. AP superó el trauma de su anterior congreso y también apoyó la histórica reivindicación universitaria de Las Palmas. Y hasta Manuel Hermoso, líder de ATI y de las AIC pareció olvidar las antiguas banderas e hizo pública manifestación de apoyo a la Universidad de Las Palmas. Queda el PSOE, cuyo congreso regional se inicia el «día después» de la manifestación, aunque su líder regional, Jerónimo Saavedra, ya ha afirmado que se cumplen ahora las condiciones de su teoría de la «fruta madura» y que «Ahora, sí».

El 82, como ejemplo

Poco antes de la multitudinaria manifestación de 1982 la Junta de Gobierno de la Universidad de La Laguna quiso ver «sospechosas coincidencias» políticas en la marea de peticiones y adhesiones a la campaña para la «Universidad de Las Palmas, ya». Era, como siempre, una maniobra de distracción de La Laguna que, según demuestra la historia, siempre que la reivindicación universitaria de Las Palmas llega a «cotas límites» saca un conejo de la chistera. A veces el conejo es una nueva declaración de principios, en otras -y ésta es la táctica usada en el 82 y posteriormente- accede de «motu proprio», aireando la iniciativa como una muestra de su regionalismo, a conceder tal o cual nuevo centro universitario. La táctica se ha reeditado recientemente: aceptación de la conversión de la sección de Empresariales de Las Palmas en Facultad y, a la vez, maniobra para paralizar el «campus» de Tafira proyectando un «campus» paralelo en Telde. Moro viejo, dice el refrán, no aprende idiomas.

Las «sospechosas coincidencias» políticas que veía La Laguna en 1982 -año electoral- no eran tales. Desde la década de los sesenta la reivindicación universitaria fue una constan-

A principios de siglo, Tenerife ya se oponía a la creación de un Instituto de Bachillerato en Las Palmas



En esta larga historia LA PROVINCIA ha publicado medio centenar de editoriales (C. Quesada)

te, y en los años 1970 y 1971, sin ir más lejos, se suscitó otra fuerte polémica por los mismos motivos. En aquellas fechas, la provincia de Las Palmas, de forma unánime, solicitaba el desdoblamiento de la Facultad de Medicina ante las primeras pruebas de selectividad. La Laguna, naturalmente, se opuso radicalmente, y con La Laguna la prensa tinerfeña enarboló la enseña de la indivisibilidad de la Universidad lagunera. Así las cosas, organizaciones, instituciones, corporaciones, sociedades e incluso asambleas abiertas convocadas por diversos sectores ciudadanos, plantearon la alternativa de la «Universidad Autónoma de Las Palmas». Poco tiempo después, en 1973, se consiguió que el Gobierno autorizase la creación de un «Colegio Universitario» que estaría integrado, en principio, sólo por una división de Medicina. También, y como consecuencia de tal presión popular, fue creada la Escuela de Arquitectura.

Durante todo este periodo, es decir, desde 1970 hasta 1973, se mantuvo viva la reivindicación de la «Universidad Autónoma de Las Palmas» o de una efectiva regionalización de La Laguna con desdoblamiento de facultades. La «alternativa regional» de La Laguna estaba de moda entre la progresia de izquierdas, que consideraba que el tema universitario no se podía disociar del planteamiento regional. Todavía no había muerto el general Franco y eran tiempos de efervescencia regionalista en un régimen reacio al regionalismo. Pero la discusión de la Ley del Régimen Económico y Fiscal, cuyos debates se iniciaron en 1969 y culminaron en 1972, fue ocasión propicia para que en los conciliábulos demócratas,

que luego se integrarían en la Junta Democrática y en la Platajunta, se defendiera la alternativa de una efectiva regionalización de la Universidad de La Laguna. Casi veinte años más tarde, todos los que en aquel entonces mantenían esta alternativa frente a la de la Universidad Autónoma de Las Palmas han hecho pública rectificación de sus errores de planteamiento. Por eso sorprende ya en 1982 que La Laguna, que reaccionó ante la convocatoria de la manifestación con sucesivos comunicados que expresaban su «fe regional», afirmara que «en principio no se opone» a instalar centros fuera de su sede. Desde 1970, hacia doce años, la Universidad de La Laguna tuvo tiempo para diseñar una política de efectiva regionalización, pero no lo hizo, como tampoco lo ha hecho seis años más tarde aunque a última hora haya acudido de nuevo al truco de la chistera para sacar el «conejo» del «campus» de Telde. Pero no era todo. Mientras decía que se iba a regionalizar, y según afirmaban fuentes solventes del Patronato del Colegio Universitario de Medicina y del Cabildo Insular de Gran Canaria, ni siquiera había dado curso legal a la solicitud de creación de nuevas divisiones. «Cuando el Patronato del Colegio cambió de táctica y se negó a seguir estando marginado y a que sus instancias se perdieran en algún recoveco lagunero y aplicó la política de «a Dios rogando y con el mazo dando» es cuando La Laguna nos ha salido con estos nuevos comunicados dilatorios, en el que dice que en principio están de acuerdo pero que hay que estudiar el tema a fondo. O sea, que ni blanco, ni negro, sino todo lo contrario», decía a LA PROVINCIA un portavoz

cualificado del Colegio Universitario de Las Palmas.

Doce años, doce

En 1970-71 se suscitó de nuevo -porque la reivindicación de facultades universitarias ha sido una constante de Las Palmas- el tema universitario. Con ocasión de la masificación de la Facultad de Medicina de La Laguna, de las primeras pruebas de selectividad y de que Las Palmas necesitaba aumentar la oferta universitaria a sus jóvenes ciudadanos, organizaciones, instituciones y corporaciones solicitaron el desdoblamiento de la Facultad de Medicina. La Laguna y la prensa tinerfeña, a la lucha se aprestaron y como cuatro exhalaciones hasta el castillo llegaron, bajo las siguientes consignas: «No a la desmembración de la Universidad», «La Laguna es la auténtica, única e indivisible Universidad de Canarias». Como puede fácilmente deducirse, cualquier posibilidad de diálogo era una quimera ante la cerrazón y el hegemonismo de la Universidad lagunera.

Cuando desde Las Palmas se argumentaba que si en la Península, en poblaciones incluso geográficamente cercanas, con menos habitantes que Las Palmas de Gran Canaria, había facultades y universidades, en Tenerife se contestaba así: «Pero eso no vale para las islas. Para las islas vale exactamente el mismo argumento que nos une siempre y cuando se ha tratado de defender nuestra singularidad. En nombre de esa propia singularidad nuestra defendemos la unicidad de la Universidad. De la Universidad de La Laguna que -ya no hará más falta decirlo- es la auténtica, única e indivisible

Universidad de Canarias». Este párrafo de «El Día» puede complementarse con las argumentaciones del matutino chicharro «La Tarde», ya desaparecido: «Si incluso se llegara a demostrar que la Facultad de Medicina se ha quedado pequeña, lo que tendría que perseguir la región es su rápida ampliación, y no jugar, como se ha jugado desde las columnas de la prensa de la vecina provincia -la de Las Palmas, la innumerable, off course- a establecer otra en Las Palmas...». Item más se afirmaba también en «La Tarde»: «Pero lo que siempre es reprochable es jugar a la división, a la desmembración, al desgajamiento de la Universidad que es una institución de la región y para la región, y a la que todos los canarios, sin distinción de islas, tenemos que apoyar incluso si ese apoyo se basa en una crítica objetiva y leal».

Pero la sapiencia de los defensores a ultranza de la inmovilidad de la estructura lagunera de la Universidad no se paraba en barras. «El Día», por ejemplo, aventuraba lo siguiente: «Quienes sepan algo bien cuál ha de ser la base del desarrollo de España, no pueden ignorar que la creación de nuevas universidades es algo así como una manera de debilitar a las ya existentes...». El argumento ya se había empleado cien años antes para intentar que Las Palmas de Gran Canaria no tuviera un Instituto de Bachillerato.

No mucho tiempo después, exactamente en septiembre de 1973, un catedrático de Sevilla, aunque grancañario de nacimiento, Francisco Morales Padrón, afirmaba que a nadie «debe escandalizar una Universidad con más de un campus». «Es infundado el temor -decía- a que un desdoblamiento de centros desinfla las aulas de La Laguna. Las Palmas exige para atender sus demandas sociales nuevas carreras y nuevos graduados». El catedrático de la Universidad de Sevilla, por otra parte, no comprendía cuando el periodista le insinuó que aquí se estaban dando «obstáculos casi insalvables». «De verdad que no lo comprendo -aseguraba- porque en mi distrito, que es el de Sevilla, se ha desglosado una Universidad para Badajoz y otra para Córdoba, que está a menos de doscientos kilómetros de Sevilla. Funciona, además, una Facultad en Cádiz y colegios universitarios en Huelva y en Jerez». El periodista ni se lo creía. Bueno, preguntó, ¿pero y las dificultades? «No las hubo. Incluso fue el propio rectorado de Sevilla quien luchó por conseguir el Colegio Universitario de Jerez. En este sentido la Universidad Hispalense ha actuado siempre sin cicatería. Su política universitaria no ha sido nunca chata o miope. Ha sido siempre generosa y futurista».

Pero aquí las cosas iban por otro camino. La Laguna se negaba en redondo al desdoblamiento de la Facultad de Medicina -que era lo que, concretamente, se pedía en aquella ocasión- y aunque comprendía «que en la Península es precisa la creación de universidades que atiendan a regiones y ciudades sensiblemente alejadas en todos los sentidos de las que ahora son cabeza de partido universitario», afirmaban que «eso no vale para las islas». E insistían en que La Laguna era «la auténtica, la única, la indivisible Universidad de Canarias».

La puerta abierta

En Las Palmas, sin embargo, continuaban las gestiones para conseguir adecuar la oferta universitaria a la demanda de la población. Fue el 22 de septiembre de 1972, con la publicación en el «BOE» del decreto sobre colegios universitarios, cuando el Cabildo encontró una puerta abierta, o entornada, para conseguir al menos el primer ciclo de Medicina y Filosofía y Letras. El Cabildo, pues, se apresuró a solicitar la creación del Colegio Universitario de Las Palmas que en principio tendría estas dos divisiones.

Por aquellas fechas —1972— el entonces presidente del Cabildo Insular, Juan Pulido Castro, aprovechó la oportunidad de ser gobernador civil accidental para encargar a la Comisión Provincial de Educación un informe sobre las necesidades universitarias de Las Palmas. Once meses más tarde, el pleno de la Junta Provincial de Educación solicitaba la creación urgente de un vicerrectorado y una serie de estudios, escuelas o facultades. Para el curso 73-74, por ejemplo, se solicitaba la creación de las escuelas superiores de Arquitectura e Ingenieros Industriales, así como las facultades de Medicina y Filosofía y Letras y una Escuela Universitaria de Ingenieros Navales. Para el curso siguiente, 74-75, se pedía la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y la sección de Física de la Facultad de Ciencias. La Facultad de Derecho se solicitaba para el 75 y la Facultad de Farmacia y otras secciones de Ciencias Aplicadas para el curso 80-81.

En aquella reunión de la Comisión Provincial de Educación de Las Palmas, por cierto, Pulido Castro consideró más conveniente que solicitar una Universidad Autónoma pedir un vicerrectorado. «Y en los próximos cinco años ya veremos si eso es suficiente».

No lo fue, claro. La Laguna seguía empeñada en no compartir su campus y sus enseñanzas. Y por no compartir hacía hacia oídos sordos a todo el papeleo relativo a la creación del Colegio Universitario de Medicina. Cuando por fin el Colegio Universitario fue aprobado en Consejo de Ministros hubo renovación de rectores. El doctor Rodríguez Ríos fue sustituido por Fernández Caldas.

La Laguna no cesaba de obstaculizar la creación del Colegio de Medicina, aunque el rectorado no fuera tan prolífico en comunicados como en estos últimos años. En 1973, la petición del Cabildo fue objeto de varias dilaciones. En una ocasión se devolvió la documentación «por defectos formales» y se tuvo que recurrir a un experto para conseguir que, de una vez, la Universidad de La Laguna diera entrada formal y tramitara la solicitud. El 30 de marzo, Pulido Castro se quejaba en un pleno del Cabildo de que «el expediente todavía no ha salido del rectorado».

La asamblea

Incluso el actual presidente del Consejo Consultivo de Canarias, y entonces rector lagunero, Gumersindo Trujillo, declaraba a LA PROVINCIA el 26 de julio de 1973 que «La Laguna comprende y comparte la inquietud universitaria de Las Palmas», aunque era partidario «de conseguir aunadamente las dos universidades que las islas precisan: la clásica, ya existente, y la Politécnica, en Las Palmas». Lo importante es reseñar que nueve años más

tarde el mismo catedrático, rector de La Laguna, parecía olvidar que en aquel entonces también existía en Las Palmas una opinión generalizada para compartir la Universidad. Años después, ahora mismo, preside un Consejo Consultivo que no encuentra el más mínimo resquicio en las proposiciones de Ley de la Iniciativa Popular y del Cabildo Insular de Gran Canaria para dar entrada en el ordenamiento legal de Canarias a la Universidad de Las Palmas.

Volvamos a los principios de los 70. Con ocasión del relevo en el rectorado, Fernández Caldas, actual consejero de Educación y miembro del Gobierno autónomo por los insularistas tinerfeños de ATI, afirmaba que «el robustecimiento de la Universidad regional» estaría enmarcado «en una planificación de las necesidades reales y futuras de todos los estudiantes del distrito».

La creación del CULP perjudicó a La Laguna

Un año antes de tales declaraciones se había celebrado en Las Palmas una «asamblea abierta» que acordó solicitar una Universidad Autónoma. Esta asamblea, promovida por Carlos Bosch Millares, Manuel Bermejo Pérez, Luis Jorge Ramírez y Nicolás Díaz Saavedra, tuvo lugar en el Gabinete Literario. El llamamiento efectuado por los promotores tenía el siguiente lema: «No queremos que Las Palmas de Gran Canaria sea la única ciudad europea de 300 mil habitantes sin universidad». Ahora son más de 360.000 los habitantes.

1972, como 1971 y como 1973 y 1974 y siguientes, fue un año en el que la solicitud de una Universidad Autónoma se perfilaba como la única salida posible ante la actitud de La Laguna. El profesor Roberto Moreno, por ejemplo, se mostraba partidario de una Universidad Autónoma «que no sólo se dedique a expender títulos»; don Antonio de la Nuez Caballero también era defensor «de una universidad totalmente independiente»; el Marqués de Lozoya terció igualmente en la polémica: «Es el momento de crear aquí una universidad... Estoy seguro de que llegará, porque debe ser así».

No satisfechos con los pronunciamientos, numerosos ciudadanos comenzaron a aportar fondos para la Universidad Autónoma de Las Palmas. De forma espontánea surgió esta campaña que, junto a sumas modestas, tuvo aportaciones de más de cien mil pesetas.

El Colegio Universitario

La Universidad no se consiguió, pero a pesar de los pesares, el viernes 15 de septiembre de 1973, el Consejo de Ministros creó el Colegio Universitario de Las Palmas con la división de Medicina. Pulido Castro tenía los dineros a punto para que el CUM pasara lo más rápidamente posible del papel al cemento: «El crédito ya está aprobado, incluso con aval bancario, y la parte correspondiente al último trimestre de este año la tenemos disponible». Sin embargo, Juan Pulido Castro no se consideraba satisfecho con este paso. «Tengo la completa seguridad —declaraba a LA PROVINCIA— que a la larga este Colegio se convertirá en una sección de la Facultad de Medicina de la Universidad de Canarias. Nosotros esperamos, además, que con el nuevo rectorado se cree un vicerrectorado para Las Palmas, y que entonces exista una persona cualificada para programar las aspiraciones que sean conve-



Manifestación del 7 de julio de 1982. Un paso hacia el futuro

(A. Marrero)

La creación de las escuelas técnicas, de la Politécnica y del Colegio Universitario se consiguieron frente a la intransigencia lagunera

nientes para esta provincia. Y si entrara en los cálculos del Ministerio la concesión de otra división en el Colegio Universitario, la corporación estaría dispuesta a colaborar económicamente. No cabe duda, por otra parte, que en años sucesivos insistiremos, o mejor, exigiremos, que se cumpla el programa que se ha propuesto para absorber al estudiantado que accede a la universidad (...). Ahora queda pendiente la división de Filosofía y Letras, cuya solicitud hemos presentado. Quiero decir también que no nos podemos quedar con un solo Colegio Universitario. Queremos compartir la Universidad de Canarias. Quede esto claro».

Años más tarde Juan Pulido Castro, frustrado en sus esperanzas, como tantos y tantos otros, se convirtió en uno de los más acérrimos defensores de la Universidad de Las Palmas.

El viernes, día 22 de marzo de 1974, el pleno del Cabildo Insular de Gran Canaria aprobaría el proyecto y presupuesto para la construcción de las instalaciones del Colegio Universitario.

Por cierto, que poco después de que el Consejo de Ministros creara el CUM también se aprobó (el 17 de septiembre de 1973) la Escuela de Arquitectura.

Ofrecimiento de «campus»

En aquellos años, el Cabildo se decidió a construir un «campus». Primero se pensó en Jánámar, pero finalmente se eligió Tafira, en las cercanías del Seminario.

Esta etapa de reivindicación universitaria duró aproximadamente cuatro años, al menos en su período de mayor publicidad. El 5 de junio de 1974 se creó la «Asociación de Amigos de la Universidad de Las Palmas», cuya comisión promotora estaba encabezada por Manuel Padrón Quevedo, Nicolás Díaz Saavedra, Carlos Bosch Millares, Marrero Bosch, Luis Jorge Ramírez, Manuel Bermejo Pérez, etc. «Serán fines de esta entidad —se decía en el documento de constitución— los siguientes: la creación, en la provincia de Las Palmas, de una Universidad, así como de un Instituto Politécnico, escuelas técnicas de grado superior o medio, y, en general, de cual-

quier centro de enseñanza que se considere conveniente para el idóneo desarrollo y elevación del nivel cultural y a su través del económico, de la población estudianta de la misma. A este efecto promoverá y estimulará toda suerte de iniciativas, aunará criterios, cooperará y ayudará a las autoridades, entidades públicas y privadas, siempre dentro de los cauces legales, y acudirá a los medios de difusión y opinión para la consecución de tales fines».

Andadura

El Colegio Universitario de Las Palmas inició su andadura en 1974 en los locales provisionales de la Escuela de ATS, edificio también propiedad del Cabildo y situado en la trasera del Hospital Insular. Mientras tanto, la corporación insular aceleraba los trámites para la construcción del edificio definitivo situado en terrenos propiedad del Cabildo, en San Cristóbal. El 22 de marzo del 74 se aprobó el proyecto con un presupuesto inicial de 222 millones de pesetas, cantidad que fue aumentada tras haber quedado desierto el primer concurso-subasta. La obra fue adjudicada a la empresa «Beaumont» aproximadamente en el mes de abril.

El proyecto fue realizado después de numerosas consultas a nivel docente y científico, así como tras una serie de viajes, estudios de edificios de usos similares, etc. El Colegio Universitario se extiende sobre una superficie de ciento diez por cincuenta y seis metros. Las aulas están concebidas sobre un plano inclinado y disponen de sistemas para oscurecimiento, traducción simultánea, cabina de proyecciones e insonorización. El edificio estaba previsto para albergar a unos mil alumnos, con lo que tenía capacidad para disponer de nuevas divisiones, aunque en la actualidad tiene una sobreabundancia que desborda las más optimistas previsiones y que lo ha masificado en demasía.

La historia del Colegio Universitario tiene, además, su cara oculta, poco conocida. Es una relación de marginaciones por parte de La Laguna «e incluso de humillaciones», según un portavoz autorizado. La Laguna no sólo no ha apoyado al Colegio Universitario de Las Palmas, sino que ni siquiera

tramitó durante largos años las peticiones formuladas por el Patronato para crear nuevas divisiones. De esta manera La Laguna boicoteó permanentemente la creación de las divisiones de Filosofía y Letras, Derecho, Biológicas y Químicas.

De cualquier forma, desde el 74-75 la procesión ha ido por dentro. La polémica cesó a nivel de opinión pública con el funcionamiento de la división de Medicina y también con el establecimiento de la Escuela de Cibernética y la puesta a punto de importante material técnico de primera calidad.

Vuelve a explotar el tema

Así se llega hasta 1982. La Universidad de La Laguna niega sistemáticamente la ampliación y la ayuda, no sólo al Colegio Universitario sino a la Universidad Internacional «Pérez Galdós» e incluso «arrebata» la Facultad de Bellas Artes. Es en esa circunstancia cuando el Patronato del Colegio Universitario celebra una encuesta sobre las necesidades universitarias de la provincia de Las Palmas y ensaya el sistema de «a Dios rogando y con el mazo dando». Las rogativas no habían dado resultado. Las instancias e informes se perdían en algún despacho lagunero, las autorizaciones de creación de las divisiones de Filosofía, Biológicas y Químicas continuaban sin llegar, y la política de La Laguna ya ni siquiera era la de proyectos de futuro, era simplemente la del silencio. Así, pues, el Patronato del Colegio Universitario celebra una encuesta y paralelamente solicita su adscripción a la Universidad Politécnica para escapar del cepto lagunero, a la vez que acuerda abrir una preinscripción para alumnos matriculados libres tanto en La Laguna como en otras universidades españolas en las facultades de Biológicas y Químicas.

El 19 de mayo de 1982, el Patronato del Colegio Universitario de Las Palmas adoptó el acuerdo de solicitar una Universidad para Las Palmas. «No se trata —se afirmaba— de ir en contra o a favor de algo o de alguien. No es una dialéctica elitista de personas o grupos. No existe más razón y argumento que uno: los casi setecientos mil habitantes de la isla de Gran Canaria que, práctica-

mente, constituyen un núcleo urbano».

Las conclusiones del Patronato fueron las siguientes:

1.ª) La Universidad de Las Palmas suprimirá su carácter exclusivamente técnico, ampliando su gestión y campo de actividades a la totalidad del conjunto de estudios universitarios existentes y que se establezcan en el futuro, atendiendo preferentemente las demandas y necesidades de las islas de la provincia de Las Palmas.

2.ª) El Colegio Universitario de Las Palmas, actualmente adscrito a la Universidad de La Laguna, se integrará en la Universidad de Las Palmas.

3.ª) La división de Medicina del Colegio Universitario de Las Palmas se transformará en Facultad de Medicina de la Universidad de Las Palmas, utilizando como Hospital Clínico al Hospital Insular y a los demás hospitales de la provincia como asociados.

4.ª) En el curso 1982-83 se creará la división de Biológicas en el Colegio Universitario en colaboración académica con la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna.

5.ª) Análogamente se crearán las divisiones de Bellas Artes y Derecho en el curso 1983-84.

6.ª) Entre las universidades de La Laguna y Las Palmas se establecerán convenios de coordinación en el campo de la investigación científica y técnica, y de colaboración en el de la docencia, de forma que permita utilizar al máximo las instalaciones presentes o futuras.

7.ª) De acuerdo con el espíritu del punto anterior, y a partir del curso 1982-83, se impartirá el primer año, exclusivamente, de la licenciatura de Ciencias Químicas y de Farmacia en el Colegio Universitario de Las Palmas.

8.ª) La Junta de Canarias establecerá un Fondo Regional de Compensación Universitaria para suprimir la desigualdad de oportunidades en razón del lugar de residencia, que actuará con independencia de los sistemas de becas y ayudas al estudio».

La Laguna replica

La junta de gobierno de la Universidad de La Laguna replicó el primero de junio al Colegio Universitario manifestando, por una parte, su disposición a estudiar la regionalización efectiva, pero amenazando finalmente al «declinar toda responsabilidad sobre los perjuicios que pueda ocasionar el anuncio de preinscripción de enseñanzas para las que el Colegio Universitario de Las Palmas no cuenta con las preceptivas autorizaciones».

La declaración oficial de la Universidad de La Laguna decía, entre otras cosas, que creía que «debe intensificarse la presencia de ambas universidades, no sólo en la provincia de su sede sino en una y otra indistintamente» y agregaba que «por tal motivo entiende que la posibilidad de impartir enseñanzas fuera de la sede propia de los centros es una cuestión a estudiar y a la que, debe quedar claro, no se opone por principio esta Universidad». Claro que el siguiente párrafo era el que hablaba de declinar las responsabilidades «sobre los perjuicios» del anuncio de preinscripciones, un párrafo amenazante que revelaba las auténticas intenciones de La Laguna: seguir demorando el problema.

Pero la ilusión colectiva para la creación de la Universidad de Las Palmas ya estaba en marcha. El Ayuntamiento de la capital, organizaciones, entidades y personalidades públicas iniciaban las adhesiones a las conclusiones del Patronato

